

I

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA EXTRAPER S.A.

1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía EXTRAPER S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 21 de julio de 1994 ante la Notaria Décima Tercera del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, abogado Carlos Julio Arosemena Arosemena, mediante Resolución No. 94-2-1-1- 0003679 el 19 de agosto de 1994, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 3.117 R. I. el 6 de septiembre de 1994.

2.- **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Juan Marcet Ghiglione, en su calidad de Gerente General de la compañía, casado, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en esta ciudad.

3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/48'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de \$/50'000.000,00.

4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: Mediante capitalización de la reserva por revalorización del patrimonio \$/48'000.000,00.

5.- **REFORMA DE ESTATUTOS:** Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el artículo quinto de sus estatutos el mismo que dirá: ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de CINCUENTA MILLONES DE SUCRES dividido en CINCUENTA MIL acciones ordinarias y nominativas de MIL SUCRES cada una.

II.
A.H.
Guayaquil, septiembre 20 de 1994

Ab. Betty Tamayo Insausti
SECRETARIA GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL (E)